



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, mayo 8 de 2.021

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2015-00003, seguido por JUAN DE LA HOZ CANTILLO contra MUNICIPIO DE MANATI, informándole que se encuentra pendiente para reprogramar fecha de audiencia de trámite y juzgamiento, ya que por el problema de salud pública (pandemia COVID-19) no se pudo realizar en la fecha programada previamente.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2015-00003-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JUAN DE LA HOZ CANTILLO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MANATI
mayo 8 de 2.021

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente reprogramar audiencia de trámite y juzgamiento, el juzgado

RESUELVE:

Se fija el próximo 3 de agosto de 2021, a las 2.00 P.M., para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

JUZGADO 3º PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ Hoy _____

RAFAEL SUAREZ DELGADO
Secretario

Firmado Por:

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO

Teléfono: 3885005 extensión 6027

Correo: j03prmpalctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sabanalarga – Atlántico. Colombia



No. SC5730 - 4

No. GP 253 - 4

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE
SABANALARGA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8d7ca7ee2e71f8349b2b177ece47e83e38c2361fdd50608130117933f2549d26

Documento generado en 22/06/2021 02:42:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**